

Identificación de la acción				
ID de la acción:	01016			
Nombre de la acción:	Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (SINAR)			
Descripción de la acción:	Esta acción busca resguardar el patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR).			
Componentes de la acción:	1. Resguardo del acervo en soporte papel 2. Resguardo del acervo en soporte digital 3. Habilitación de Instituciones para la Transferencia y Resguardo de Acervo Nativo Electrónico			
Objetivos asociados a la acción:	5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.			
Público objetivo:	• Bienes Culturales			
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural			
Institución(es) colaboradora(s):				
Plazo estimado:	<table><tr><td>Acción de continuidad (Permanente):</td><td>SI</td></tr></table>		Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI			
Meta al 2026:	.			

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Los ingresos corresponden a transferencias de Enacar (1090 Metros Lineales) y Donación Arturo Navarro, a Transferencias del Archivo Regional de la Araucanía (6,8 metros lineales Conservador de Bienes Raíces Lautaro y Traiguén; y Donación Depto. de Curacautín con 12,60 metros Lineales), y al Archivo de Mujeres y Géneros, (4,05 metros lineales donados durante año 2024 por Donaciones de Grupo Iniciativa, Olga Romecin y Fundación Instituto de la Mujer), correspondiendo a 1113.45 metros lineales totales.
Hito 2:	Migración desde distintas fuentes de información de catálogos resguardadas a una plataforma centralizada AtoM, y que genera el nuevo Catálogo en Línea para el Sistema Nacional de Archivos. Este avance representa un paso significativo en la modernización y optimización del acceso al patrimonio documental de la nación, y ya se encuentra disponible en línea.
Hito 3:	digitalizaciones incremento 2023 a 2024

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$1.876.266
1° Medición (Junio 2024):	\$878.247
2° Medición (Diciembre 2024):	\$1.940.956
% avance:	103%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de metros lineales de acervo documental soporte papel resguardado	
2024	
Meta de avance anual 2024	6
Avance a Junio 2024	5,24
Avance a Diciembre 2024	1.113
% Avance	18.550%
Comentario	
Sin comentarios	
4. Número de acciones de resguardo y preservación del acervo digital implementadas	
2024	
Meta de avance anual 2024	7
Avance a Junio 2024	7
Avance a Diciembre 2024	7
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	
6. Porcentaje de cumplimiento actividades proyectadas instalación del Archivo Electrónico	
2024	
Meta de avance anual 2024	6
Avance a Junio 2024	4
Avance a Diciembre 2024	0
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
En la medida que se activan las donaciones al Archivo de mujeres y género, existe una proactividad institucional para incentivar ingreso y reguardo de acervo documental que se enmarca dentro de esta perspectiva.	

Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Los Archivos Regionales incorporan la pertinencia territorial, porque son los encargados de custodiar y proteger el patrimonio documental local. Esta condición adquiere aún mayor protagonismo en el marco de la creación de un Sistema Nacional de Archivos y la instalación de nuevos archivos regionales mandatada por la Ley 21.045, a partir de una política de territorialización. Es necesario aun definir institucionalmente, si los resultados de la gestión de los Archivos regionales, son controlados y/o por el Archivo Nacional o bien por las Direcciones regionales.	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
La creación de un documento técnico en conjunto con la unidad de proyectos de inversión (UPI), donde se incluye un acápite sobre infraestructura patrimonial pública y enfoque de derechos humanos en la construcción y habilitación de Archivos regionales.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	

Links	
Sin links adjuntos	